



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

DECRETO EXENTO N°: 6196.-
PUERTO MONTT, 07.07.2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado el 03/05/2002 y:

TENIENDO PRESENTE:

La Solicitud de la SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT, y en uso de mis atribuciones legales, dicto lo siguiente:

DECRETO :

AUTORIZACE a la Tesorería Municipal de Puerto Montt, para otorgar sin costo el Permiso de Circulación correspondiente al año 2009, a los vehículos individualizados a continuación, de propiedad de la SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT, previa presentación de la Revisión Técnica y Seguro Obligatorio vigente.

MARCA	TIPO VEHICULO	PLACA PATENTE
DAF	CARRO BOMBA	XW-3904-5
HYUNDAI	STATION WAGON	UT-9742-5
NISSAN	CAMIONETA	XU-4552-K
RENAULT	FURGON	DF-8800-6

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE SCHMIDT BILERE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Oficina de Partes

AWM/MLSH-



RASHI MANZANO MOLINA
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)

MUNICIPALIDAD DE PTG. MONTT
OFICINA DE PARTES
13 JUL 2009
Nº SISTEMA
CORRESPONDENCIA